

JURISDICCIÓN 40

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJyDH) asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en las relaciones con el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Defensor del Pueblo y el Consejo de la Magistratura; en la actualización de la legislación nacional y en el asesoramiento jurídico requerido por el Poder Ejecutivo a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.

En la órbita de la jurisdicción desarrollan además sus acciones el Servicio Penitenciario Federal (SPF) y el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE).

En particular compete al Ministerio entender o actuar en:

- La organización del Poder Judicial y el Ministerio Público, así como en el nombramiento de magistrados.
- La organización y aplicación del régimen de la representación y defensa del Estado en juicio, a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- Los litigios en los que los intereses del Estado Nacional o sus entidades descentralizadas puedan verse comprometidos.
- La reforma y actualización de la legislación general, el ordenamiento y compilación de normas jurídicas, y la adecuación de los códigos.
- La implementación de métodos alternativos de solución de controversias.
- La formalización de los actos notariales en los que el Estado Nacional sea parte directa o indirecta.
- La determinación de la política contra la criminalidad en coordinación con el Ministerio de Seguridad y la elaboración de planes y programas para su aplicación, así como para la prevención del delito.
- La organización, funcionamiento y supervisión de los establecimientos penales y sus servicios asistenciales, promoviendo las mejoras necesarias para lograr la readaptación social de los internos.
- La conformación, inscripción y registro de los contratos constitutivos de las sociedades, la autorización del funcionamiento de las asociaciones y fundaciones y su fiscalización.
- La organización, dirección y fiscalización de los registros de bienes y derechos de las personas y del registro de antecedentes judiciales de las personas y el intercambio de la información respectiva dentro del territorio de la Nación.
- La formulación y aplicación de políticas y programas de promoción y fortalecimiento de los derechos humanos.
- La representación del Estado Nacional ante los organismos internacionales en materia de derechos humanos y de no discriminación de grupos o personas.
- Los programas de lucha contra la corrupción en el ámbito del Sector Público Nacional y la intervención como parte querellante en los procesos judiciales en que se encuentre afectado el patrimonio del Estado Nacional.

En el marco de tales responsabilidades el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se propone impulsar y consolidar políticas que procuren afianzar la justicia, desarrollar las capacidades institucionales del sistema republicano, preservar el respeto a los derechos humanos y garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes del país.

En líneas generales, se detallan a continuación los objetivos de política presupuestaria que el Ministerio implementará en el año 2020.

Para mejorar el sistema de justicia se prevé:

- Continuar el proceso de transferencia de la justicia nacional ordinaria (Fueros Laboral, Penal, Comercial, de Consumo, Patrimonial y Familiar) a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).
- Impulsar la oralidad en los procesos judiciales civiles y comerciales en la provincia de Buenos Aires y generalizar su utilización en los procesos de conocimiento civiles en la República Argentina.
- Asistir a la mejora de las justicias locales brindando apoyo financiero a las justicias provinciales y de la CABA para la implementación de la oralidad en los procesos de conocimiento, mediante la provisión de equipamientos tecnológicos, la adquisición de bienes y servicios, y la realización de obras nuevas o reformas edilicias, según necesidades prioritarias.
- Fortalecer la administración de la Justicia Federal mediante la optimización normativa y organizacional del derecho privado.
- Mejorar la eficacia de la política criminal desarrollando acciones tales como diseño y redacción de proyectos de ley, el nuevo Código Penal, el Régimen Penal Juvenil, el Código Procesal Civil y Comercial Federal; asistencia técnica para la implementación del sistema acusatorio a nivel federal, creación y reorganización de juzgados federales, creación de la Oficina Judicial Federal, aplicación del régimen de flagrancia, el juicio unipersonal; y capacitación, entrenamiento y actualización de agentes del sistema de justicia.
- Fortalecer el sistema de Justicia Nacional y Federal, promoviendo la independencia y transparencia de los nombramientos de los magistrados, e impulsando las ternas que envía el Consejo de la Magistratura para encaminar las designaciones de jueces, fiscales y defensores.

Para afianzar la justicia como valor se prevé:

- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos, en particular de los sectores más vulnerables de la población y de las personas con discapacidad, mediante la ampliación de los servicios de los Centros de Acceso a la Justicia y la Red de Patrocinio Jurídico Gratuito.
- Promover políticas que remuevan las barreras geográficas, económicas, culturales y sociales de acceso a la justicia, poniendo en funcionamiento un equipo de atención legal-sanitario en zonas rurales del Norte Argentino (postas legales sanitarias en el Corredor Norte).
- Articular con las provincias y la CABA su incorporación al proyecto Legislar 2020.
- Fortalecer los mecanismos existentes para controlar y combatir la violencia de género, en el marco del Sistema de Supervisión, Monitoreo y Rastreo de Agresores y Víctimas de Violencia de Género.
- Profundizar la protección a las personas víctimas de abusos o maltratos, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos, por medio de la expansión federal de la asistencia a víctimas de trata y violencia de género.
- Profundizar los mecanismos de prevención e investigación del delito de trata de personas y protección integral de las víctimas, ejecutando las acciones previstas en el plan bianual de Trata de Personas del MJyDH.
- Proteger a víctimas de género mediante la implementación del monitoreo electrónico de las víctimas (Plan Nacional contra la Violencia de Género).
- Generar un sistema de atención de calidad a víctimas de delitos conforme lo establecido en la Ley N° 27.372 de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos, a través del Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos (CENAVID) y la articulación con provincias.
- Implementar, a través del CENAVID, los cursos de acción necesarios para garantizar la seguridad de la víctima y de sus familiares; así como también para brindarle un hospedaje temporal y sostén

alimentario de urgencia y la atención médica y psicológica. Asimismo, garantizar el patrocinio y representación jurídica de la víctima.

- Propiciar las medidas de protección de las víctimas y fomentar su colaboración activa para la detención de los agresores, asegurando el seguimiento de la situación de las mismas en los casos de violencia familiar y delitos contra la integridad sexual.
- Contribuir a la reforma de la enseñanza del derecho en las carreras de abogacía, a fin de que sus contenidos contemplen las áreas de vacancia que las reformas constitucionales y legislativas así lo demandan. Constituir una Red Federal de Formadores para la Función Tutorial en la educación secundaria como modo de establecer un marco de capacitación de los profesores y de las instituciones participantes en la prevención, detección y resolución de situaciones de vulneración de derecho.
- Facilitar la comprensión, por parte de la ciudadanía, de la información relacionada con trámites que se gestionan ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Para fortalecer la protección y promoción de los derechos humanos se prevé:

- Monitorear los lineamientos del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos detallados a continuación: a) inclusión, no discriminación e igualdad, seguridad ciudadana, no violencia y acceso a la justicia; b) memoria, verdad y justicia; c) acceso universal a derechos; y d) cultura cívica y compromiso con los Derechos Humanos (DDHH).
- Impulsar en el marco del Plan Nacional, que las grandes empresas incorporen dimensiones de respeto a los derechos humanos (prevención del trabajo infantil, trabajo decente, ambiente y territorio, no discriminación e igualdad de género).
- Responder, conforme a dicho plan, a los compromisos internacionales asumidos por el Estado Argentino realizando un trabajo transversal y coordinado destinado a incorporar un enfoque de derechos humanos en la implementación de políticas públicas a nivel nacional, provincial y local, a través de una serie de acciones, documentos y protocolos, consensuados y validados por referentes sociales.
- Consolidar la Red Federal de Municipios para el desarrollo local con enfoque en DDHH mediante la firma de cartas de intención con intendencias, la realización de actividades en el marco de la agenda federal de DDHH en todo el territorio y la ejecución de proyectos de cooperación y asistencia financiera.
- Garantizar el reconocimiento de la posesión y la propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas del país, brindando asistencia a las comunidades en territorio.
- Culminar el histórico plan humanitario de identificación de las tumbas en el Cementerio de Darwin, en acuerdo con el Reino Unido y la Cruz Roja Internacional a través del Programa Malvinas.
- Promover la implementación de mecanismos alternativos a la pena de prisión, a través de la utilización de dispositivos electrónicos y del tratamiento terapéutico integral de infractores primarios drogodependientes, desarrollando acciones que permitan abordar las problemáticas que atraviesan estas personas, con el objetivo de mitigar la superpoblación carcelaria y propiciar la reinserción social de las mismas.
- Desarrollar el programa de integración social a través de la práctica del rugby, ampliando su implementación a la mayor cantidad de establecimientos penitenciarios que resulte posible.
- Fortalecer la atención y acompañamiento del liberado y su familia en el proceso de retorno a la comunidad, con el objetivo de reducir la reiterancia en hechos delictivos que lo conduzcan a un nuevo encarcelamiento.

- Diseñar intervenciones efectivas en programas de tratamiento dirigidos a conseguir la reeducación y reinserción social de los penados, que concilien el modelo de riesgo-necesidad-responsividad (RNR), con el modelo de desistimiento, que mejoren los resultados del tratamiento penitenciario logrando reducir la reincidencia.
- Crear un espacio de abordaje que permita consolidar el liderazgo regional e internacional del SPF en la generación de políticas de gestión criminológica de base empírica, afianzando los pilares fundamentales en el servicio de prisiones: derechos, dignidad, asistencia y seguridad, compartiendo experiencias e intercambiando ideas, fomentando una instancia de aprendizaje tendiente a mejorar el rendimiento de las instituciones penitenciarias bajo una visión global.

Para cooperar en la prevención y represión del delito y el combate contra el crimen organizado y el terrorismo se prevé:

- Brindar asistencia técnica para la implementación de reformas organizacionales, reformas legales y rediseño de procesos en el Sistema de Justicia Penal, en particular del sistema acusatorio.
- Promover el fortalecimiento judicial, mediante la creación y reorganización de los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en las provincias, a fin de optimizar, complementar y descomprimir las tareas de los actuales Juzgados Federales.
- Promover la capacitación, entrenamiento y actualización a miembros del Poder Judicial, Fiscales, Defensores y Fuerzas Policiales en materia de investigación del delito y difusión de manuales de procedimientos y protocolos.
- Continuar con la implementación de la ley de flagrancia, que promoverá la celeridad de los procesos judiciales, introduciendo el principio acusatorio a la justicia nacional de la CABA y federal.
- Fortalecer el sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en todos los niveles, mediante la articulación de un mecanismo de coordinación interinstitucional que abarque a todas las agencias del sector público y privado con competencia directa e indirecta en materia del Sistema Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) de la República Argentina.
- Debilitar los canales de lavado de activos y financiación de acciones terroristas de acuerdo a los riesgos identificados, para reducir o eliminar estas actividades, logrando una mayor estabilidad de las instituciones y mercados financieros en pos de potenciar el desarrollo económico del país y su reputación dentro del sistema financiero global.
- Propender al fortalecimiento y profesionalización del Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados, para la atención de casos de delincuencia organizada y corrupción; maximizando los recursos existentes e instaurando criterios de eficiencia en la labor desempeñada.

Para fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana se prevé:

- Coordinar, mediante el Programa Justicia 2020, espacios de diálogo presenciales y en línea, con equipos temáticos de trabajo a fin de fomentar y garantizar la transparencia activa y la participación ciudadana e institucional en la elaboración, implementación y seguimiento de políticas públicas, proyectos e iniciativas legislativas de innovación y modernización judicial transversales a las políticas de estado llevadas adelante por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Implementar políticas de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos lo que permitirá aumentar su legitimidad, incrementar los mecanismos de participación ciudadana, mejorar la rendición de cuentas, brindar un servicio de mayor calidad y fortalecer la independencia del Poder Judicial frente a los otros poderes del Estado y las corporaciones.

- Agregar nuevas bases al Portal de Datos Abiertos de la Justicia Argentina y extenderlo a todas las instituciones de justicia del país, mediante la implementación del Convenio Interjurisdiccional de Datos Judiciales Abiertos.
- Promover el cumplimiento e implementar las Convenciones Internacionales de Lucha contra la Corrupción, así como aquellas recomendaciones surgidas de foros internacionales.
- Promover una cultura de la integridad y el cumplimiento de normas de ética en la función pública, así como la cooperación público-privada a partir del desarrollo e implementación de políticas de transparencia en la gestión.
- Prevenir hechos de corrupción que puedan afectar el patrimonio del estado impulsando estudios e investigaciones de irregularidades administrativas y de sistemas que faciliten la corrupción.
- Fortalecer el Sistema de Declaraciones Juradas de los funcionarios públicos y la prevención y detección de situaciones que podrían configurar conflictos de intereses o infracciones a la Ley de Ética de la Función Pública, por medio de la promoción de reformas normativas y la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan dotar de mayor eficiencia al análisis y entrecruzamiento de datos.
- Fortalecer la investigación para la prevención de la corrupción mediante la implementación de nuevas técnicas, procesos y protocolos de investigación y la elaboración de un análisis institucional del impacto del sistema judicial argentino para investigar y sancionar la corrupción.
- Promover e implementar mecanismos de prevención, reporte e investigaciones de hechos de corrupción en sectores focalizados.

Para fortalecer al Ministerio en su rol de prestador de servicios de calidad orientados al ciudadano se prevé:

- Promover desde el Estado Nacional una gestión pública que oriente sus procesos a la obtención de resultados y a garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a servicios públicos de calidad.
- Ejercer en el marco del programa de Modernización y Control de Gestión Registral una función de control asociada a los procesos llevados a cabo por el conjunto de los organismos registrales dependientes del Ministerio, en todos sus niveles, orientada a detectar desvíos y minimizar riesgos promoviendo operaciones metódicas a fin de obtener datos de gestión completos, confiables y oportunos.
- Impulsar, en colaboración con la Secretaría de Gobierno de Modernización y la Dirección General de Gestión Informática, la actualización y optimización de los registros a través de la modernización de sus procesos con el objeto de la mejora continua de los servicios que brindan al ciudadano.
- Contar con una herramienta horizontal de información que cubra las necesidades del servicio registral inmobiliario, a través de la digitalización y migración a un nuevo sistema que opera en la plataforma de Gestión Documental Electrónica (GDE), para la registración y publicidad de documentos en relación con matrículas cartulares FR (folio real).
- Implementar el Sistema de Gestión de Calidad que permite orientar la organización a los requisitos de los usuarios, incluyendo la estandarización de procesos de trabajo, capacitación al personal (motivacional y técnica) y el acompañamiento en las distintas instancia de la actividad.
- Incluir en el Registro Nacional de Datos Genéticos vinculados a delitos contra la integridad sexual, una base actualizada de perfiles de ADN, coordinando con el servicio médico de la Unidad Penitenciaria Ezeiza la capacitación para la toma de muestras con los médicos y enfermeros.

Para prestar asesoramiento jurídico y actuar como consultor general del Presidente de la República y de sus organismos dependientes, la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN) continuará trabajando en:

- Optimizar la calidad técnico-jurídica de los dictámenes en materia de derecho internacional.
- Efectuar el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional y para la interposición de las demandas que éste promueva, y la coordinación de la gestión judicial que llevan a cabo los delegados y abogados asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	2	Judicial	3.882.667.381
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	108.879.347
2	3	Sistema Penal	22.656.663.455
3	4	Educación y Cultura	396.314.799
9	9	Gastos Figurativos	6.471.621.089
TOTAL			33.516.146.071

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	33.516.146.071
Gastos en Personal	19.623.213.293
Personal Permanente	18.618.058.238
Servicios Extraordinarios	7.150.281
Asistencia Social al Personal	558.807.347
Gabinete de autoridades superiores	16.065.863
Personal contratado	423.131.564
Bienes de Consumo	1.973.483.461
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.780.385.333
Textiles y Vestuario	15.761.985
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.442.414
Productos de Cuero y Caucho	3.436.764
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	117.008.343
Productos de Minerales No Metálicos	2.981.168
Productos Metálicos	10.435.886
Minerales	1.806.104
Otros Bienes de Consumo	34.225.464
Servicios No Personales	4.473.220.158
Servicios Básicos	597.155.766
Alquileres y Derechos	23.679.701
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	320.278.222
Servicios Técnicos y Profesionales	409.678.505
Servicios Comerciales y Financieros	74.934.147
Pasajes y Viáticos	124.268.250
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	58.361.059
Otros Servicios	2.864.864.508
Bienes de Uso	237.000.000
Maquinaria y Equipo	221.594.905
Equipo Militar y de Seguridad	5.000.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	197.400
Semovientes	267.000
Activos Intangibles	9.940.695
Transferencias	737.608.070
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	129.705.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	303.956.070
Transferencias a Universidades Nacionales	18.049.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	268.999.000
Transferencias al Exterior	16.899.000
Gastos Figurativos	6.471.621.089
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	6.446.621.089
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	25.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4001	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		10.891.467.497
01	Actividades Centrales	Unidad Ministro	607.080.909
18	Política e Infraestructura Penitenciaria - Justicia 2020	Secretaría de Justicia	990.424.679
19	Regulación y Control Registral - Justicia 2020	Subsecretaría de Asuntos Registrales	494.051.555
21	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno de la Nación	43.010.870
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Justicia 2020	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	813.551.960
27	Controles Anticorrupción - Justicia 2020	Oficina Anticorrupción	108.879.347
38	Formación Universitaria en Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	15.449.000
40	Mejoramiento del Sistema de Justicia - Justicia 2020	Secretaría de Justicia	257.015.721
41	Prevención e Investigación contra el Terrorismo, el Crimen Organizado y el Ciberdelito - Justicia 2020	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	15.431.220
43	Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020	Secretaría de Justicia	1.074.951.147
89	Erogaciones Figurativas a la Procuración del Tesoro Nacional		232.485.796
92	Erogaciones Figurativas del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal		810.553.875
93	Erogaciones Figurativas del Servicio Penitenciario Federal		4.539.427.085
94	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Materiales Controlados		154.181.004

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas		369.183.329
96	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo		315.419.000
97	Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos		50.371.000
4002	Servicio Penitenciario Federal		22.047.104.575
01	Actividades Centrales		4.990.244.024
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	14.954.426.751
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	1.721.568.001
25	Formación y Capacitación	Servicio Penitenciario Federal	380.865.799
4008	Procuración del Tesoro de la Nación		577.573.999
21	Defensa y Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	577.573.999
TOTAL			33.516.146.071

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.891.467.497
Gastos en Personal	1.845.699.338
Personal Permanente	1.433.541.418
Gabinete de autoridades superiores	11.415.727
Personal contratado	400.742.193
Bienes de Consumo	47.670.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.500.000
Textiles y Vestuario	3.400.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.600.000
Productos de Cuero y Caucho	1.830.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.440.000
Productos de Minerales No Metálicos	1.300.000
Productos Metálicos	2.800.000
Otros Bienes de Consumo	21.800.000
Servicios No Personales	1.855.014.000
Servicios Básicos	100.600.000
Alquileres y Derechos	19.900.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	241.440.464
Servicios Técnicos y Profesionales	26.521.677
Servicios Comerciales y Financieros	22.000.000
Pasajes y Viáticos	51.336.859
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.500.000
Otros Servicios	1.382.715.000
Bienes de Uso	92.000.000
Maquinaria y Equipo	92.000.000
Transferencias	579.463.070
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	115.010.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	160.506.070
Transferencias a Universidades Nacionales	18.049.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	268.999.000
Transferencias al Exterior	16.899.000
Gastos Figurativos	6.471.621.089
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	6.446.621.089
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	25.000.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	10.891.467.497
Actividades Centrales	607.080.909
Política e Infraestructura Penitenciaria - Justicia 2020	990.424.679
Regulación y Control Registral - Justicia 2020	494.051.555
Representación Notarial del Estado	43.010.870
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Justicia 2020	813.551.960
Controles Anticorrupción - Justicia 2020	108.879.347
Formación Universitaria en Derechos Humanos	15.449.000
Mejoramiento del Sistema de Justicia - Justicia 2020	257.015.721
Prevención e Investigación contra el Terrorismo, el Crimen Organizado y el Ciberdelito - Justicia 2020	15.431.220
Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020	1.074.951.147
Erogaciones Figurativas a la Procuración del Tesoro Nacional	232.485.796
Erogaciones Figurativas del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	810.553.875
Erogaciones Figurativas del Servicio Penitenciario Federal	4.539.427.085
Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Materiales Controlados	154.181.004
Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	369.183.329
Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	315.419.000
Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	50.371.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos, los servicios de auditoría, la gestión informática y la asesoría jurídica, además de las actividades de conducción.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección Superior	Unidad Ministro	55.396.732
02	Servicios de Auditoría	Unidad de Auditoría Interna	59.168.076
03	Servicios Administrativos	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	248.660.245
04	Asesoría Jurídica	Dirección General de Asuntos Jurídicos	74.087.155
05	Gestión Informática	Dirección General de Gestión Informática	116.667.026
11	Prensa	Unidad Ministro	8.109.289
12	Relaciones Institucionales y Asuntos Internacionales	Unidad de Coordinación General	33.912.386
48	Programa de Desarrollo Infantil "Primeros Años" (NNA)	Unidad Ministro	11.080.000
TOTAL:			607.080.909

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	607.080.909
Gastos en Personal	430.150.345
Personal Permanente	420.727.885
Gabinete de autoridades superiores	6.659.174
Personal contratado	2.763.286
Bienes de Consumo	7.219.937
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.047.150
Textiles y Vestuario	547.740
Productos de Papel, Cartón e Impresos	741.060
Productos de Cuero y Caucho	294.813
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	876.384
Productos de Minerales No Metálicos	209.430
Productos Metálicos	451.080
Otros Bienes de Consumo	3.052.280
Servicios No Personales	75.186.015
Servicios Básicos	16.367.760
Alquileres y Derechos	3.205.890
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	39.356.730
Servicios Técnicos y Profesionales	258.405
Servicios Comerciales y Financieros	3.544.200
Pasajes y Viáticos	8.248.320
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.691.550
Otros Servicios	2.513.160
Bienes de Uso	83.444.612
Maquinaria y Equipo	83.444.612
Transferencias	11.080.000
Transferencias al Exterior	11.080.000

PROGRAMA 18

POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - JUSTICIA 2020

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el ámbito del presente programa se desarrollan acciones y actividades con el propósito de concretar los siguientes objetivos:

- Entender en la elaboración de políticas, programas y propuestas de reforma en materia de política penitenciaria y ejecución penal, incluyendo estudios e investigaciones en materia penitenciaria y de readaptación social.
- Proponer, planificar y coordinar acciones y programas de tratamiento vinculados con la reinserción social de los internos, con la reinserción en la comunidad de los egresados de las cárceles y con la integración social de aquellas personas que estén incorporadas a medidas de tratamiento en el medio libre.
- Coordinar las acciones para el desarrollo e implementación de los mecanismos de vigilancia electrónica como herramienta alternativa a medidas restrictivas de la libertad.
- Intervenir en la administración y funcionamiento del Servicio Penitenciario Federal y coordinar las acciones con los servicios penitenciarios provinciales y el Consejo Federal Penitenciario.
- Asistir en el relevamiento y diagnóstico de la infraestructura de las unidades penitenciarias federales, así como también de las necesidades de construcción, readecuación y ampliación de establecimientos y unidades carcelarias federales, con el fin de mejorar las condiciones de detención y seguridad de los mismos.
- Efectuar el diagnóstico de las necesidades de mantenimiento y reparación de los establecimientos carcelarios y unidades dependientes del Servicio Penitenciario Federal.
- Entender, a través de las áreas competentes de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario federal, en la contratación y ejecución de obras de reparación y mantenimiento de edificios e instalaciones.
- Intervenir en la elaboración de Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Especiales y Especificaciones Técnicas, como así también en la elaboración de los Cómputos y Presupuesto para

la contratación de obras y equipamiento de los establecimientos carcelarios y unidades dependientes del Servicio Penitenciario Federal.

- Asistir técnicamente en la etapa de evaluación técnica de las ofertas correspondientes al proceso de contratación de bienes y equipamiento móvil para los establecimientos carcelarios y unidades dependientes del Servicio Penitenciario Federal, en coordinación con las unidades competentes del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.
- Prestar asistencia técnica en materia de monitoreo y supervisión de las obras penitenciarias.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Cantidad de personas que utilizaron servicios de acceso a la justicia en el año (ODS 16.3.2)	Persona	1.492
Capacitación y Certificación en Competencias Laborales de la Población Carcelaria	Porcentaje	20,00
Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total (ODS 16.3.1)	Porcentaje	47,00
Tasa de Reincidencia	Porcentaje	30,00
METAS :		
Apoyo Técnico en Materia de Monitoreo Electrónico	Dispositivo Otorgado	400
Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	300
Capacitaciones a Operadores de Justicia	Capacitación	24
Capacitación en Investigación Criminal	Operador Jurídico Capacitado	3.325
Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	4.000
Difusión de Datos Estadísticos Judiciales Provinciales Publicados en el Portal de Datos Abiertos	Publicación de Base de Datos	30
Difusión de Datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Publicados en el Portal de Datos Abiertos	Publicación de Base de Datos	8
Elaboración de Informes Estadísticos	Informe Realizado	12
Implementación de Reformas en Sistemas de Justicia	Asistencia Técnica Brindada	6

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Organización de Mesas Presenciales - Justicia 2020	Reunión Organizada	4
Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	540
Promoción y Difusión de la Innovación	Jornada	3

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Infraestructura Penitenciaria	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios y Relaciones Poder Judicial y la Comunidad Académica	192.172.968
06	Protección a Testigos e Imputados	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios y Relaciones Poder Judicial y la Comunidad Académica	40.243.966
07	Producción de Datos Públicos	Subsecretaría de Justicia y Política Criminal	5.143.740
43	Política Criminal	Subsecretaría de Justicia y Política Criminal	66.510.027
45	Readaptación Social	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios y Relaciones Poder Judicial y la Comunidad Académica	85.722.044
46	Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios y Relaciones Poder Judicial y la Comunidad Académica	600.631.934
TOTAL:			990.424.679

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	990.424.679
Gastos en Personal	144.630.214
Personal Permanente	87.349.074
Personal contratado	57.281.140
Bienes de Consumo	4.647.825
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	633.750
Textiles y Vestuario	331.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	448.500
Productos de Cuero y Caucho	178.425
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	530.400
Productos de Minerales No Metálicos	126.750
Productos Metálicos	273.000
Otros Bienes de Consumo	2.125.500
Servicios No Personales	819.618.640
Servicios Básicos	9.906.000
Alquileres y Derechos	1.940.250
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	23.819.250
Servicios Técnicos y Profesionales	156.390
Servicios Comerciales y Financieros	2.145.000
Pasajes y Viáticos	4.992.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.023.750
Otros Servicios	775.636.000
Transferencias	21.528.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	21.528.000

PROGRAMA 19

REGULACIÓN Y CONTROL REGISTRAL - JUSTICIA 2020

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se canalizan acciones destinadas a:

- Rediseñar y desarrollar un Sistema de Control de Gestión de los registros, con el fin de realizar un seguimiento oportuno de las actividades y resultados y propiciar mejoras en los procesos que llevan a cabo los mismos.
- Recuperar la serie histórica de indicadores de gestión registral y optimizar el conjunto de parámetros e indicadores que permitan medir los resultados de la gestión de los Organismos Registrales (OR) de acuerdo a los objetivos planteados para dar cumplimiento a su misión.
- Brindar información suficiente, oportuna y confiable a la alta dirección, apta para la toma de decisiones.
- Rediseñar y optimizar el funcionamiento de los OR mediante la informatización y la creación de nuevos trámites virtuales.
- Modernizar la gestión registral.
- Diseñar, administrar y evaluar procedimientos de control de gestión que permitan la detección temprana de casos con errores, desvíos o irregularidades.
- Establecer controles preventivos y detectivos que tiendan a la identificación de riesgos y la modificación de los aspectos de los procedimientos que pudieran ser objeto de mejora.
- Efectuar el seguimiento y monitoreo de la gestión de los Registros a cargo de la Subsecretaría tanto en lo atiente al cumplimiento de las normas y procedimientos como en las cuestiones propias del control de gestión.
- Participar en coordinación con la Subsecretaría de Planificación Estratégica, en la definición y elaboración de presupuestos y metas a ser establecidas y efectuar su seguimiento.
- Propiciar la Planificación e Implementación de nuevas metas, proyectos y programas para la

modernización, optimización y actualización de los OR (en este sentido en 2016 se inició como parte del eje Modernización de la Gestión Registral de Justicia 2020 el proyecto “Mejora Integral de los Procesos y Procedimientos de los Registros”).

- Relevar e informar desvíos en la relación con las metas propuesta, normas y procedimientos vigentes, de forma tal de permitir la adopción oportuna de medidas correctivas.
- Generar informes y estadísticas de evaluación de la gestión.
- Requerir informes de estado de situación de la gestión y de los proyectos en vigencia.
- Propiciar la modificación de los procedimientos que estuviesen aprobados sobre la base de la experiencia y el seguimiento realizados.
- Asistir al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en la información referida a planes y programas de gestión solicitadas por distintas dependencias y/u organismos oficiales.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Control de Gestión Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrales	71.021.055
02	Inscripción, Registro y Fiscalización de Sociedades	Inspección General de Justicia	134.510.689
03	Registro de la Propiedad Inmueble	Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal	64.025.769
05	Registro de la Propiedad Intelectual	Dirección Nacional del Derecho de Autor	45.917.532
06	Registro de la Propiedad Automotor	Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor	78.976.871
09	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia	88.162.497
11	Registro de Tierras Rurales	Dirección Nacional del Registro Nacional de Tierras Rurales	11.437.142
TOTAL:			494.051.555

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	494.051.555
Gastos en Personal	436.688.282
Personal Permanente	429.510.068
Personal contratado	7.178.214
Bienes de Consumo	4.852.806
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	661.700
Textiles y Vestuario	346.120
Productos de Papel, Cartón e Impresos	468.280
Productos de Cuero y Caucho	186.294
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	553.792
Productos de Minerales No Metálicos	132.340
Productos Metálicos	285.040
Otros Bienes de Consumo	2.219.240
Servicios No Personales	52.510.467
Servicios Básicos	10.342.880
Alquileres y Derechos	2.025.820
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.869.740
Servicios Técnicos y Profesionales	5.163.287
Servicios Comerciales y Financieros	2.239.600
Pasajes y Viáticos	5.212.160
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.068.900
Otros Servicios	1.588.080

**PROGRAMA 21
REPRESENTACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO**

**UNIDAD EJECUTORA
ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de esta categoría programática se incluyen las acciones a cargo de la Escribanía General de la Nación, contemplando:

- Elaboración de Actas Protocolares y Extraprotocolares.
- Archivo y custodia de Declaraciones Juradas Patrimoniales.
- Certificación de copia fiel de originales y firmas.
- Elaboración de acta de Juramento, Asunción y Delegación.
- Archivo de Títulos.
- Elaboración de Segundos Testimonios.
- Confección de Certificados.
- Tramites de Inscripción.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	43.010.870
Gastos en Personal	30.318.544
Personal Permanente	30.318.544
Bienes de Consumo	1.163.148
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	158.600
Textiles y Vestuario	82.960
Productos de Papel, Cartón e Impresos	112.240
Productos de Cuero y Caucho	44.652
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	132.736
Productos de Minerales No Metálicos	31.720
Productos Metálicos	68.320
Otros Bienes de Consumo	531.920
Servicios No Personales	11.387.578
Servicios Básicos	2.479.040
Alquileres y Derechos	485.560
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.960.920
Servicios Técnicos y Profesionales	39.138
Servicios Comerciales y Financieros	536.800
Pasajes y Viáticos	1.249.280
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	256.200
Otros Servicios	380.640
Bienes de Uso	141.600
Maquinaria y Equipo	141.600

PROGRAMA 26

**PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS - JUSTICIA
2020**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones destinadas a implementar y monitorear el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, a través del cual se prevé:

- Elaborar, ejecutar y monitorear políticas, programas y planes relativos a la protección, promoción, fortalecimiento y difusión de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y los derechos de incidencia colectiva en general y ejercer la intervención que su cumplimiento exija.
- Promover, proteger y garantizar el ejercicio del derecho a la identidad.
- Constituirse en parte querellante en los juicios por las causas que sean tipificadas de lesa humanidad.
- Brindar información a las personas físicas o jurídicas con interés legítimo, sobre los registros obrantes en nuestros archivos, interviniendo como organismo de ejecución en la tramitación de las políticas reparatorias.
- Intervenir en toda cuestión jurídica en la que pueden verse afectados los derechos humanos, incluyendo las cuestiones referidas a refugiados o solicitantes de asilo, grupos en situación de vulnerabilidad o de aplicación del derecho internacional humanitario.
- Preservar informaciones, testimonios y documentación necesaria para estudiar el condicionamiento y las consecuencias de la represión ilegal y del terrorismo de Estado en la República Argentina, su coordinación con los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y sus demás manifestaciones en el exterior, desarrollando métodos adecuados, incluida la duplicación y digitalización, a fin de analizar, clasificar y archivar dicha información para que pueda ser consultada por los titulares de un interés legítimo dentro del Estado Nacional y la sociedad civil conforme a la Constitución Nacional, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes y reglamentos vigentes.
- Efectuar y ampliar convenios con organismos nacionales, internacionales, universidades públicas,

y/o privadas, a fin de ejecutar proyectos de investigación y colaboración relativos a los derechos humanos en los ámbitos sociales, colectivos e individuales del hombre, con el objeto de elaborar informes al respecto y brindar servicios a la comunidad.

- Desarrollar e implementar políticas integrales de género y diversidad sexual.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Derechos Humanos	Curso	55
Capacitación en Materia de Género (PPG)	Curso	170
Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	560
Promoción de los Derechos Humanos	Evento	14

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
08	Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	26.202.881
09	Muestra Permanente Museo de Sitio ESMA	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	16.820.373
10	Custodia del Archivo Nacional de la Memoria	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	198.107.789
41	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	519.501.139
42	Puesta en Valor de Sitios de Memoria	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	17.397.857
43	Acciones de Prevención de Conflictos Socio Ambientales	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	17.340.434
44	Impulso a Políticas Integrales de Género y Diversidad Sexual (PPG)	Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	18.181.487
TOTAL:			813.551.960

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	813.551.960
Gastos en Personal	405.773.266
Personal Permanente	308.823.197
Personal contratado	96.950.069
Bienes de Consumo	9.476.503
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.305.850
Textiles y Vestuario	683.060
Productos de Papel, Cartón e Impresos	924.140
Productos de Cuero y Caucho	367.647
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.092.896
Productos de Minerales No Metálicos	261.170
Productos Metálicos	562.520
Otros Bienes de Consumo	4.279.220
Servicios No Personales	93.760.833
Servicios Básicos	20.411.440
Alquileres y Derechos	3.997.910
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	49.079.870
Servicios Técnicos y Profesionales	322.243
Servicios Comerciales y Financieros	4.419.800
Pasajes y Viáticos	10.286.080
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.109.450
Otros Servicios	3.134.040
Bienes de Uso	3.506.408
Maquinaria y Equipo	3.506.408
Transferencias	301.034.950
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	114.010.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	160.506.070
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	22.700.000
Transferencias al Exterior	3.818.880

PROGRAMA 27
CONTROLES ANTICORRUPCIÓN - JUSTICIA 2020

**UNIDAD EJECUTORA
OFICINA ANTICORRUPCIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se canalizan las acciones destinadas a prevenir, investigar y perseguir casos de corrupción en el ámbito de la Administración Pública Nacional (APN), empresas, sociedades y todo otro ente público o privado con participación del Estado o que tenga como principal fuente de recursos el aporte estatal. En tal sentido, los principales objetivos del programa son:

- Elaborar programas de prevención de la corrupción y de promoción de la integridad y transparencia en la gestión pública, a ser implementados en los Organismos Públicos.
- Recomendar y asesorar a los organismos del Estado para el diseño, promoción e implementación de programas y políticas de integridad y transparencia.
- Promover acciones de difusión y sensibilización en relación a los principios éticos que rigen el ejercicio de la función pública, entre funcionarios y empleados de la APN centralizada y descentralizada, el sector privado y en la opinión pública, entre otros.
- Velar por el cumplimiento de las Convenciones Internacionales de lucha contra la corrupción ratificadas por el Estado Nacional.
- Fortalecer el Sistema de Declaraciones Juradas de los funcionarios públicos y la prevención en materia de Conflictos de Intereses y otras infracciones a la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública.
- Contribuir con la implementación de políticas de transparencia y prevención de la corrupción en Jurisdicciones subnacionales, mediante la asistencia técnica.
- Recibir denuncias por presuntos hechos de corrupción, que provengan de organismos o funcionarios públicos, órganos de control y ciudadanía.
- Analizar la información que, como resultado de sus tareas de control, remiten la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación, a fin de analizar la posible existencia de irregularidades administrativas que puedan configurar hechos de corrupción.

- Impulsar la atribución de responsabilidades y una consecuente sanción penal, por los hechos de corrupción que afecten el patrimonio del Estado Nacional, interviniendo como parte acusadora en los procesos penales donde esos hechos se sustancien.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Cumplimiento en la Presentación de DDJJ	Porcentaje	92,00
METAS :		
Capacitación de funcionarios y empleados públicos	Taller Realizado	27
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	3.254
Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	155
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	212
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Iniciación de Investigaciones	Investigación Iniciada	445

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Oficina Anticorrupción	10.287.480
41	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	98.591.867
TOTAL:			108.879.347

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	108.879.347
Gastos en Personal	74.936.602
Personal Permanente	68.929.845
Gabinete de autoridades superiores	4.756.553
Personal contratado	1.250.204
Bienes de Consumo	2.960.307
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	403.650
Textiles y Vestuario	211.140
Productos de Papel, Cartón e Impresos	285.660
Productos de Cuero y Caucho	113.643
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	337.824
Productos de Minerales No Metálicos	80.730
Productos Metálicos	173.880
Otros Bienes de Consumo	1.353.780
Servicios No Personales	28.982.318
Servicios Básicos	6.309.360
Alquileres y Derechos	1.235.790
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.171.030
Servicios Técnicos y Profesionales	99.608
Servicios Comerciales y Financieros	1.366.200
Pasajes y Viáticos	3.179.520
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	652.050
Otros Servicios	968.760
Transferencias	2.000.120
Transferencias al Exterior	2.000.120

PROGRAMA 38
FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se contemplan las acciones a cargo del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”, el cual brinda formación en materia de derechos humanos, pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinaria o cuyos planes de estudio posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de derechos humanos.

Cabe destacar que sus actividades se realizan de manera cooperativa, articulada e integrada con el sistema universitario nacional, sin generar duplicidad de esfuerzos y procurando en todo momento el aprovechamiento de la experiencia universitaria nacional.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.449.000
Transferencias	15.449.000
Transferencias a Universidades Nacionales	15.449.000

PROGRAMA 40

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA - JUSTICIA 2020

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Justicia 2020 es un programa de reforma integral que, por primera vez en la República Argentina, incorpora el concepto de “gobierno abierto” en la justicia. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación adopta así los estándares fijados por la Alianza por el Gobierno Abierto, iniciativa internacional formada en 2011 que cuenta con una representación de más de 60 países y de la que nuestro país es parte desde 2012.

Los valores fundamentales de la Alianza, que han sido un eje central en el diseño de la metodología de trabajo del Programa Justicia 2020, son:

- Mejorar la transparencia y el acceso a la información;
- Incrementar la participación y colaboración ciudadana en las decisiones públicas;
- Crear mecanismos efectivos de rendición de cuentas;
- Promover la adopción de nuevas tecnologías e innovación.

Justicia 2020 busca aplicar estos cuatro valores del Gobierno Abierto, tendientes a que los gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren su capacidad de respuesta hacia los ciudadanos. El Programa constituye la materialización del Compromiso 11 del II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. El objeto de este compromiso es fomentar la participación de los principales actores de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión en materia de justicia y brindar información actualizada, desagregada y en formatos abiertos para facilitar tanto el proceso participativo en todas las etapas del ciclo de las políticas públicas, como la rendición de cuentas.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
04	Coordinación de Derecho Privado	Secretaría de Justicia	10.287.480
41	Acciones de Justicia 2020	Secretaría de Justicia	25.483.700
43	Transferencia de la Justicia Nacional a la CABA	Secretaría de Justicia	199.931.220
46	Programa de Fortalecimiento Institucional de las Justicias Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FONPLATA - ARG - 34/2017)	Secretaría de Justicia	21.313.321
TOTAL:			257.015.721

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	257.015.721
Bienes de Consumo	5.766.644
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	650.000
Textiles y Vestuario	340.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	460.000
Productos de Cuero y Caucho	183.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	544.000
Productos de Minerales No Metálicos	130.000
Productos Metálicos	280.000
Otros Bienes de Consumo	3.179.644
Servicios No Personales	66.749.077
Servicios Básicos	10.160.000
Alquileres y Derechos	1.990.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.430.000
Servicios Técnicos y Profesionales	20.078.077
Servicios Comerciales y Financieros	2.200.000
Pasajes y Viáticos	5.281.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.050.000
Otros Servicios	1.560.000
Transferencias	184.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	184.500.000

PROGRAMA 41

**PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN CONTRA EL TERRORISMO, EL
CRIMEN ORGANIZADO Y EL CIBERDELITO - JUSTICIA 2020**

UNIDAD EJECUTORA
**UNIDAD MINISTRO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones destinadas a la prevención e investigación contra el terrorismo, el crimen organizado y el ciberdelito. Por ello se contemplan las siguientes acciones:

- Asistencia a los requerimientos efectuados por las autoridades judiciales y del Ministerio Público Fiscal en las causas vinculadas con la comisión del hecho.
- Investigación por iniciativa propia, comunicando sus resultados a aquellas autoridades.
- Realización de medidas necesarias para la protección de los testigos que declaren en el marco de las investigaciones que desarrolle; y de los testigos e imputados de las causas judiciales vinculadas con el atentado, cuando así lo soliciten los magistrados intervinientes.
- Solicitud de colaboración, documentación o informes, a instituciones o reparticiones provinciales, como así también a órganos de seguridad e inteligencia extranjeros. En tal sentido, todos los organismos dependientes del Estado Nacional deben dar el carácter de urgente y preferente despacho a sus peticiones y deben garantizar el acceso irrestricto a toda clase de documentación, informe o archivo que posean.
- Coordinación con la Corte Suprema de Justicia de la Nación y con el Consejo de la Magistratura, la atención de los requerimientos de los recursos técnicos, humanos o materiales que formulen las autoridades judiciales o del Ministerio Público Fiscal.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.431.220
Bienes de Consumo	1.430.100
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	195.000
Textiles y Vestuario	102.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	138.000
Productos de Cuero y Caucho	54.900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	163.200
Productos de Minerales No Metálicos	39.000
Productos Metálicos	84.000
Otros Bienes de Consumo	654.000
Servicios No Personales	14.001.120
Servicios Básicos	3.048.000
Alquileres y Derechos	597.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.329.000
Servicios Técnicos y Profesionales	48.120
Servicios Comerciales y Financieros	660.000
Pasajes y Viáticos	1.536.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	315.000
Otros Servicios	468.000

PROGRAMA 43

AFIANZAMIENTO DE LA JUSTICIA COMO VALOR - JUSTICIA 2020

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A partir de la implementación de la Ley de Mediación N° 26.589, el programa tiene los siguientes objetivos:

- Cubrir las necesidades de mediación gratuita para acceder a los tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junto a otros centros de organizaciones públicas o privadas que reconozca.
- Recepcionar consultas y desarrollar procesos de mediación con carácter público y gratuito, en el marco de las actividades de cooperación institucional.
- Dictar cursos de mediación en provincias, municipios y en todos aquellos organismos que así lo soliciten, para el desarrollo de los métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Participar en congresos, jornadas y seminarios a realizarse en el territorio nacional sobre el desarrollo de la mediación, organizados por las universidades, los tres poderes provinciales o los colegios profesionales.
- Habilitar y supervisar a instituciones formadoras de conformidad con la Resolución N° 284/98 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Realizar un registro de mediadores familiares, de profesionales asistentes, de centros de mediación y de entidades formadoras.
- Mantener los vínculos institucionales con las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil, en lo Comercial y en lo Civil y Comercial Federal.
- Diligenciar las licencias, exclusiones y resorteos de los mediadores; y recibir y diligenciar denuncias sobre su actuación.
- Publicar libros sobre aspectos especiales de la mediación y de otros medios alternativos.
- Brindar asistencia jurídica gratuita a personas bajos recursos.

- Realizar acciones de cooperación horizontal con otros países.
- Llevar a cabo planes de prevención y asistencia con el objeto de proteger a las personas de abusos o maltratos, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos.
- Efectuar tareas tales como la lucha contra el maltrato, explotación y prostitución infantil, y se propiciará la asistencia en emergencia y urgencia preventiva, en su relación con los familiares, como así también, el seguimiento de la situación de la víctima.
- Contribuir a la judicialización de los casos de violencia familiar y delitos contra la integridad sexual, con el fin que las víctimas obtengan las medidas de protección correspondientes y colaboren activamente para la detención de los violadores.

Asimismo, el programa cuenta con un equipo técnico que responde a las demandas de estadísticas mensuales por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y demás organismos de la órbita judicial.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Porcentaje de personas con necesidades jurídicas insatisfechas en un período determinado (ODS 16.6.1)	Porcentaje	18,00
Tasa de Respuesta de Llamadas que Ingresan al Programa Las Víctimas Contra Las Violencias (Línea 137 y 0800-222-1717) - (PPG)	Porcentaje	80,00
Tasa de variación interanual de la cantidad de dispositivos - servicios de acceso a la justicia en el territorio (ODS 16.3.3)	Porcentaje	133,00
METAS :		
Acompañamiento y Asistencia Gratuita a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata (PPG) (Lct)	Caso	1.500
Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y Sexual (PPG)	Persona Asistida	3.000
Atención de Denuncias vía Telefónica de Trata y Explotación de Personas - Línea 145 (PPG) (Lct)	Caso	2.400
Capacitaciones en materia de Trata (PPG) (Lct)	Persona Capacitada	5.000
Capacitación en Materia de Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	5.500
Capacitación en Materia de Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Taller	65
Certificación de Firma	Acta Certificada	500
Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	300
Elaboración de Informes sobre Víctimas de Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Informe	600
Federalización de Políticas en Materia de Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Ciudad	5

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Mediación Oficial Gratuita	Caso	1.300
Mediación Oficial No Gratuita	Caso	80.000
Mediación Penitenciaria	Caso	700
Personas de la Comunidad Educativa Capacitadas	Persona Capacitada	250
Seminario Taller para Mediadores	Curso	70

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acceso a la Justicia	Secretaría de Justicia	76.765.721
02	Mediación y Resolución de Conflictos	Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos	18.662.318
05	Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica	Secretaría de Justicia	43.061.364
06	Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil	Secretaría de Justicia	10.280.876
43	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG) (Lct)	Secretaría de Justicia	76.777.380
44	Protección de Víctimas de Violencias (PPG)	Secretaría de Justicia	780.201.526
45	Apoyo a las Justicias Provinciales (PPG)	Secretaría de Justicia	56.313.637
46	Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (DIS)	Secretaría de Justicia	12.888.325
TOTAL:			1.074.951.147

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.074.951.147
Gastos en Personal	323.202.085
Personal Permanente	87.882.805
Personal contratado	235.319.280
Bienes de Consumo	10.152.730
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.444.300
Textiles y Vestuario	755.480
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.022.120
Productos de Cuero y Caucho	406.626
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.208.768
Productos de Minerales No Metálicos	288.860
Productos Metálicos	622.160
Otros Bienes de Consumo	4.404.416
Servicios No Personales	692.817.952
Servicios Básicos	21.575.520
Alquileres y Derechos	4.421.780
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	51.423.924
Servicios Técnicos y Profesionales	356.409
Servicios Comerciales y Financieros	4.888.400
Pasajes y Viáticos	11.352.499
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.333.100
Otros Servicios	596.466.320
Bienes de Uso	4.907.380
Maquinaria y Equipo	4.907.380
Transferencias	43.871.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	2.600.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	40.271.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 89
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA PROCURACIÓN DEL TESORO
NACIONAL

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Procuración del Tesoro de la Nación.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	232.485.796
Gastos Figurativos	232.485.796
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	222.485.796
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	10.000.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS DEL ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Y FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	810.553.875
Gastos Figurativos	810.553.875
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	810.553.875

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS DEL SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Servicio Penitenciario Federal.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.539.427.085
Gastos Figurativos	4.539.427.085
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.539.427.085

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
MATERIALES CONTROLADOS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Agencia Nacional de Materiales Controlados.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	154.181.004
Gastos Figurativos	154.181.004
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	149.181.004
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	5.000.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	369.183.329
Gastos Figurativos	369.183.329
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	368.183.329
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.000.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	315.419.000
Gastos Figurativos	315.419.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	309.419.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	6.000.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL CENTRO INTERNACIONAL PARA LA
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.371.000
Gastos Figurativos	50.371.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	47.371.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	3.000.000

Servicio Penitenciario Federal

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.047.104.575
Gastos en Personal	17.600.999.956
Personal Permanente	17.042.147.328
Servicios Extraordinarios	2.145.281
Asistencia Social al Personal	556.707.347
Bienes de Consumo	1.922.140.282
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.773.331.081
Textiles y Vestuario	12.361.985
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.633.137
Productos de Cuero y Caucho	1.606.764
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	111.467.570
Productos de Minerales No Metálicos	1.681.168
Productos Metálicos	7.635.886
Minerales	1.806.104
Otros Bienes de Consumo	10.616.587
Servicios No Personales	2.230.819.337
Servicios Básicos	492.121.750
Alquileres y Derechos	3.175.063
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	78.384.279
Servicios Técnicos y Profesionales	21.144.667
Servicios Comerciales y Financieros	51.241.160
Pasajes y Viáticos	58.823.161
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	47.760.286
Otros Servicios	1.478.168.971
Bienes de Uso	135.000.000
Maquinaria y Equipo	126.437.305
Equipo Militar y de Seguridad	5.000.000
Semovientes	267.000
Activos Intangibles	3.295.695
Transferencias	158.145.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.695.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	143.450.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	22.047.104.575
Actividades Centrales	4.990.244.024
Seguridad y Rehabilitación del Interno	14.954.426.751
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	1.721.568.001
Formación y Capacitación	380.865.799

CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La actividad central concentra aquellas áreas que por la naturaleza de las actividades desarrolladas en ellas comprometen al segmento de mayor jerarquía de la organización del Servicio Penitenciario Federal y concentra, en consecuencia, las acciones de gerenciamiento, concentración normativa, alta dirección y administración.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.990.244.024
Gastos en Personal	4.113.377.253
Personal Permanente	3.560.681.761
Servicios Extraordinarios	2.145.281
Asistencia Social al Personal	550.550.211
Bienes de Consumo	3.665.208
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.665.208
Servicios No Personales	705.455.868
Servicios Básicos	491.377.237
Alquileres y Derechos	3.175.063
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.762.595
Servicios Técnicos y Profesionales	2.116.709
Servicios Comerciales y Financieros	47.625.946
Pasajes y Viáticos	58.209.491
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	47.625.947
Otros Servicios	50.562.880
Bienes de Uso	24.295.695
Maquinaria y Equipo	21.000.000
Activos Intangibles	3.295.695
Transferencias	143.450.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	143.450.000

PROGRAMA 16
SEGURIDAD Y REHABILITACIÓN DEL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del programa se concentran en el ámbito de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, que tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	1.143
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	11.756
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	7.858

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Atención Médico Sanitaria	Servicio Penitenciario Federal	795.093.558
03	Seguridad y Traslados	Servicio Penitenciario Federal	442.111.273
04	Alojamiento y Tratamiento	Servicio Penitenciario Federal	13.717.221.920
TOTAL:			14.954.426.751

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.954.426.751
Gastos en Personal	12.929.185.870
Personal Permanente	12.923.078.525
Asistencia Social al Personal	6.107.345
Bienes de Consumo	1.851.413.525
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.745.578.088
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	105.835.437
Servicios No Personales	75.123.051
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	66.676.325
Servicios Técnicos y Profesionales	4.233.417
Otros Servicios	4.213.309
Bienes de Uso	98.704.305
Maquinaria y Equipo	93.704.305
Equipo Militar y de Seguridad	5.000.000

PROGRAMA 24
COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA LABORTERAPIA DE
INTERNOS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO
PENITENCIARIO FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo primordial que se pretende alcanzar mediante el programa, conforme lo normado por la Ley Nº 24.372 es una adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de los talleres industriales, agropecuarios y artesanales dependientes del Ente Cooperador Penitenciario en jurisdicción del Servicio Penitenciario Federal.

El programa se encuentra orientado principalmente para lograr la optimización en el acondicionamiento y la modernización de los procesos productivos que se llevan a cabo en los diversos talleres, como así también a contribuir en el tratamiento penitenciario, herramienta esta que reviste un carácter esencial en la readaptación del interno hacia una rápida reinserción en la sociedad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)	Porcentaje	46,00
METAS :		
Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	9.540

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.721.568.001
Gastos en Personal	222.700.000
Personal Permanente	222.700.000
Bienes de Consumo	50.629.611
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.655.847
Textiles y Vestuario	12.361.985
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.633.137
Productos de Cuero y Caucho	1.606.764
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.632.133
Productos de Minerales No Metálicos	1.681.168
Productos Metálicos	7.635.886
Minerales	1.806.104
Otros Bienes de Consumo	10.616.587
Servicios No Personales	1.436.238.390
Servicios Básicos	744.513
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.945.359
Servicios Técnicos y Profesionales	792.513
Servicios Comerciales y Financieros	3.615.214
Pasajes y Viáticos	613.670
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	134.339
Otros Servicios	1.423.392.782
Bienes de Uso	12.000.000
Maquinaria y Equipo	11.733.000
Semovientes	267.000

**PROGRAMA 25
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran en la formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los Cadetes, Cadetes Becarios Federales, Aspirantes y Becarios Provinciales o Internacionales incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico. Dichas tareas se realizan a través de los programas de formación sistemática, que constituye un requisito esencial en la educación y calidad de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación “Dr. Juan José O’ Connor”, Academia Superior de Estudios Penitenciarios “Roberto Petinatto” y Escuela de Suboficiales “Subdirector Nacional Juan Carlos García Basalo” .

La característica distintiva de la demanda que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos humanos que se han especializado en disciplinas humanísticas, penales, jurídicas y contables, tanto en los niveles de formación básicos, como en los superiores, que se complementan con el adiestramiento del aspirante incorporándole la disciplina y fortaleza física que se requiere para el desarrollo de la profesión.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Egreso	Porcentaje	67,68
METAS :		
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	122
Formación de Oficiales	Egresado	108
Formación de Suboficiales	Egresado	580
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	436

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	380.865.799
Gastos en Personal	335.736.833
Personal Permanente	335.687.042
Asistencia Social al Personal	49.791
Bienes de Consumo	16.431.938
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.431.938
Servicios No Personales	14.002.028
Servicios Técnicos y Profesionales	14.002.028
Transferencias	14.695.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.695.000

Procuración del Tesoro de la Nación

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	577.573.999
Gastos en Personal	176.513.999
Personal Permanente	142.369.492
Servicios Extraordinarios	5.005.000
Asistencia Social al Personal	2.100.000
Gabinete de autoridades superiores	4.650.136
Personal contratado	22.389.371
Bienes de Consumo	3.673.179
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	554.252
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.209.277
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	100.773
Otros Bienes de Consumo	1.808.877
Servicios No Personales	387.386.821
Servicios Básicos	4.434.016
Alquileres y Derechos	604.638
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	453.479
Servicios Técnicos y Profesionales	362.012.161
Servicios Comerciales y Financieros	1.692.987
Pasajes y Viáticos	14.108.230
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.773
Otros Servicios	3.980.537
Bienes de Uso	10.000.000
Maquinaria y Equipo	3.157.600
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	197.400
Activos Intangibles	6.645.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	577.573.999
Defensa y Representación Jurídica del Estado	577.573.999

PROGRAMA 21

DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones a cargo de la Procuración del Tesoro de la Nación, destacándose:

- Brindar, en su calidad de Asesor Legal de la República y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes.
- Emitir opinión en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y/o de importancia económica.
- Entender, tramitar y dictaminar en los conflictos ínter-administrativos de contenido pecuniario.
- Dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional.
- Dictaminar respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los Contratos de Obras Públicas y de Concesión de Servicios Públicos.
- Confeccionar proyectos de actos administrativos a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional.
- Sentar doctrina uniforme y obligatoria para los servicios jurídicos del Estado en cuestiones jurídicas controvertidas.
- Elaborar informes en materia de Derecho Administrativo a requerimiento del Poder Ejecutivo.
- Asesorar, como Oficina Técnica de Derecho Administrativo, en todo proyecto de modificación o creación de normas legales o reglamentarias.
- Representar al Estado Nacional en las causas de relevante significación económica y/o institucional.
- Asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica, cuando el criterio del Procurador del Tesoro así lo exija.
- Supervisar y coordinar la gestión de la cartera judicial activa y pasiva del Estado mediante la emisión

de instrucciones a quienes ejercen su representación y patrocinio, en los juicios en que éste es parte.

- Optimizar el control de legalidad brindando asesoramiento para prevenir contiendas judiciales.
- Actuar como oficina técnica de lo contencioso del Estado y expedirse en forma oportuna en proyectos de normas de alcance general.
- Coordinar la gestión judicial que llevan a cabo los Delegados y Abogados Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.
- Ejercer el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional y para la interposición de las demandas que éste promueva.
- Participar en la representación y defensa de la República Argentina ante tribunales arbitrales internacionales.
- Elaborar y emitir las opiniones legales en materia de crédito público.
- Representar y patrocinar al Estado Nacional en los juicios y arbitrajes internacionales en los que el país está demandado.
- Optimizar la calidad técnico - jurídica de los dictámenes en materia de derecho internacional.
- Ejecutar, mediante procedimientos de auditoría, el control permanente sobre las causas de relevante significación económica e institucional, y el control no permanente, por muestreo, del resto de las causas, para perfeccionar la defensa judicial del Estado Nacional.
- Efectuar el control del funcionamiento sistémico de las áreas judiciales de los servicios jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Proporcionar información estratégica a partir de los datos provenientes del Sistema de Información y del Registro Único de Juicios del Estado.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	382
Asistencia Jurídica al Estado	Providencia	408
Auditorías de Índole Judicial	Auditoría	637
Capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado	Persona Capacitada	5.000
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Intervenciones Realizadas	18
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Intervenciones Realizadas	20.000
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Patrocinado	30
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Representado	25
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Sumario	12

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	577.573.999
Gastos en Personal	176.513.999
Personal Permanente	142.369.492
Servicios Extraordinarios	5.005.000
Asistencia Social al Personal	2.100.000
Gabinete de autoridades superiores	4.650.136
Personal contratado	22.389.371
Bienes de Consumo	3.673.179
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	554.252
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.209.277
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	100.773
Otros Bienes de Consumo	1.808.877
Servicios No Personales	387.386.821
Servicios Básicos	4.434.016
Alquileres y Derechos	604.638
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	453.479
Servicios Técnicos y Profesionales	362.012.161
Servicios Comerciales y Financieros	1.692.987
Pasajes y Viáticos	14.108.230
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.773
Otros Servicios	3.980.537
Bienes de Uso	10.000.000
Maquinaria y Equipo	3.157.600
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	197.400
Activos Intangibles	6.645.000